



Buenos Aires, 16 de Octubre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 993 /2014

VISTO:

La Actuación CM N° 23064/2014, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, Dra. Patricia López Vergara solicita, a partir del 01 de octubre de 2014, la finalización del interinato de la agente María Ines Vigna en el cargo de Oficial, la promoción de la agente Marisol D'Onofrio en el mismo cargo y la designación interina de la agente Vigna en el cargo de Escribiente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó mediante Dictamen N° 244/2014 informando que la agente Vigna actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en el mencionado Juzgado, conforme Res. Presidencia N° 335/2014.

Que para cubrir el cargo de Oficial que queda vacante en virtud de la finalización del interinato de la agente Maria Ines Vigna, la Sra. Magistrada solicita la promoción de la agente Marisol D'Onofrio.

Que asimismo se informa que la agente D'Onofrio se encuentra designada con carácter interino en el cargo de Escribiente en el mencionado Juzgado, conforme Res. Presidencia 730/2014.

Que por otra parte, para cubrir el cargo de Escribiente interino que dejaría vacante la agente D'Onofrio, se propone a la agente Maria Inés Vigna.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Dar por finalizado, a partir del 01 de octubre de 2014, el interinato de la agente Maria Inés Vigna, Legajo N° 4363, en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, que fuera dispuesto por Res. Pres. N° 335/2014.

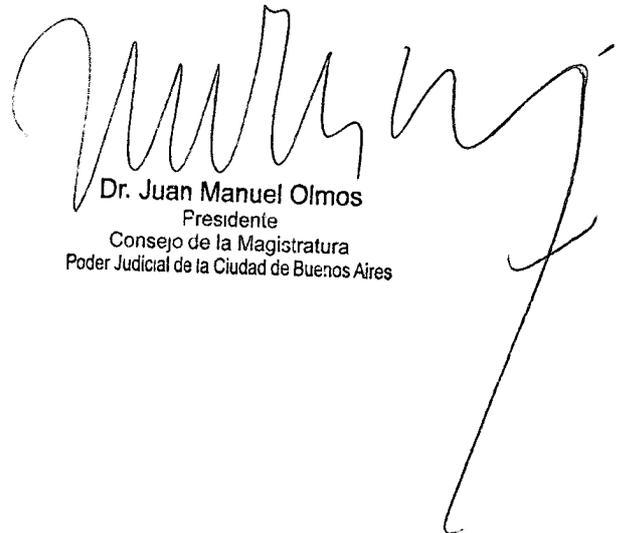


Art. 2º: Promover, a partir del 01 de octubre de 2014, a la agente Marisol D'Onofrio, Legajo N° 3810, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, por el plazo de seis (6) meses y/o mientras se extienda el pase interino del agente Luciano Durrieu y/o hasta tanto finalice la promoción interina de la agente Maria Alessandra Cutuli Mahecha y/o la promoción de la agente Agustina Payo; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Designar, a partir del 01 de octubre de 2014, a la agente Maria Inés Vigna, Legajo N° 4363, en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, por el término de seis (6) meses y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Marisol D'Onofrio y/o mientras dure la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Gastón Emiliano Real Salvador y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 993 /2014



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires